



Sistema IVA y Renta

Manejo de IGTF en ventas

Solo aplica para contribuyentes especiales

- **Escoger cuenta para IGTF en venta**
- **Insertar venta con IGTF**
- **Comprobante con IGTF en ventas**
- **Comprobante sin IGTF en ventas**
- **Ver informes de IGTF en ventas**

Con el fin de reflejar los montos en el informe “IGTF Percibido”, el cual podrás visualizar y tener un control de todas las ventas a las cuales se le aplicó el **Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)**. Te mostramos los pasos a seguir en el sistema **IVA y Renta** para el manejo de este nuevo impuesto.

Nota: Solo aplica para Contribuyentes Especiales

Para realizar el proceso, sigue los pasos enumerados

IVA Contribuyentes Especiales - Menú Principal

Contribuyente Compra Venta Proveedor Cliente Planilla Forma00030 2006 Forma 02 Menús

Galac SOFTWARE **IR IVA y Renta**

- Usuario / Parámetros Iva / Parámetros Contabilidad
- Respaldo / Importar-Exportar Iva
- Opciones del IVA
 - Principal
 - Tablas
 - Impuesto Municipal
- Opciones de Contabilidad
 - Comprobantes / Cuentas / Balances / Informes / Periodo / Cerrar Periodo / Conciliación
 - Activos Fijos / Parámetros Activo Fijo / Grupo de Activos
 - Auxiliares / Cambio / Centro De Costos / Tipo de Comprobante / Otros
 - Importar-Exportar Datos / Lote
 - Ajuste por Inflación
 - Impuesto sobre La Renta
 - Estructura de Costos
- Contabilizar / Cuenta / Reglas de Contabilización / Comprobante

1
Desde el menú principal haz clic aquí

IVA Contribuyentes Especiales - Menú Contabilizar / Cuenta / Reglas De Contabilización / Comprobante

2
Ahora haz clic
aquí

Reglas de Contabilización Comprobante Menús

Consultar
Modificar

Contabilidad

Reglas de Contabilización - Modificar

Ventas por Cuenta de Terceros

General Ventas Compras Prorrato Retención Iva en Ventas Retención Iva en Compras

Tipo de Contab. Venta Cada Documento

Cómo Contabilizar Inmediata

Cuentas Contables de Ventas

Debe

Haber

Banco / CxC Clientes	1.1.05.05 Préstamos por Cobrar Empleados	
Ingresos		4.1.01.01 Ventas al Sector Privado
I.G.T.F. Percibido		2.1.06.10 I.G.T.F

4
Haz clic en
"Grabar"

3
Escoge la cuenta
asociada para
"IGTF"

Operador Última Modificación

Supervisor

01/04/2022

Grabar

Salir

Para realizar el proceso, sigue los pasos enumerados

IVA Contribuyentes Especiales - Menú Principal

G Contribuyente Compra Venta Proveedor Cliente Planilla Forma00030 2006 Forma 02 Menús

1 Haz clic aquí

- Consultar
- Insertar**
- Insertar Por Cuenta de Terceros
- Insertar Retención a Resumen Diario de Ventas
- Modificar
- Eliminar
- Aplicar Retención
- Libro de Ventas (Hoja de Cálculo)
- Resumen de Créditos y Débitos Forma 00030(2006)
- Informes

Venta - Insertar

Tipo de Documento: Factura **Bolívar** Montos Iva Truncados No Retenida

Número:

No. Control Factura:

Nombre Cliente: El cliente002

R.I.F. Cliente: 585632693

Fecha: 31/12/2010 Fecha Aplicacion: 31/12/2010 **Convertir Montos**

Datos de la Venta Retención Iva **Calcular Base Imponible** **Cálculo Especial** **Cambiar Alícuota** **Ayuda**

Tipo de Venta: Contribuyentes

Tasa	Base Imponible	Montos I.V.A.
12,00 %	250,00	30,00
8,00 %	0,00	0,00
22,00 %	0,00	0,00
	250,00	30,00

Tipo de Transacción: 01 Registro

Base Imponible I.G.T.F.	I.G.T.F.
280,00	8,40

2 Ahora ingresa el monto de la base imponible IGTF

3 Aquí se refleja el monto de IGTF para la venta

4 Haz clic en "Grabar"

Operador: vgonzalez Ult. Mod: 20/04/2023 Retener **Grabar** Salir

288,40

Visualizar los montos IGTF en Generación del Comprobante:

- Veras el monto IGTF en la ventana de Comprobante
- Ten en cuenta que el monto IGTF será mostrado en la cuenta que fue configurada en las Reglas de Contabilización.

Comprobante - Modificar Bolivar

Fecha: 28/03/2022

Número: 03 - 000010 Descripción: Venta FAC N° F-986 Pruebas IGTF

Nombre de la Cuenta: I.G.T.F. Status: Contabilizado

Centro de Costos: Generado Por: Venta

Nombre del Auxiliar: N° Doc. Origen: 0<#><#><#><#>F-986

ASIENTOS								
	Código Cuenta	Fecha Ref.	Referencia	Auxiliar	C.C.	Descripción	Debe	Haber
1	1.1.05.05	28/03/2022	F-986			Venta FAC N° F-986 Prueb...	336.40	0.00
2	2.1.04.03	28/03/2022	F-986			Venta FAC N° F-986 Prueb...	0.00	32.57
3	4.1.01.01	28/03/2022	F-986			Venta FAC N° F-986 Prueb...	0.00	294.83
4	2.1.06.10	28/03/2022	F-986			Venta FAC N° F-986 Prueb...	0.00	9.00
5	*							

Sub Totales 336.40 336.40

Diferencia: 0.00

Operador: Supervisor Última Modificación: 04/04/2022

Buttons: ? Grabar Anterior Siguiente Salir

Comprobante con IGTF

Al insertar una venta y omitir el monto en **Base Imponible IGTF**, el sistema asume que no aplica, veamos un ejemplo en las ventanas siguientes:

Venta - Insertar

Tipo de Documento: Factura Bolivar Montos Iva Truncados No Retenida

Número: F988

No. Control Factura: 988-1

Nombre Cliente: Comercio Petriña

R.I.F. Cliente: J13241533

Fecha: 29/03/2022 Fecha Aplicacion: 29/03/2022

Datos de la Venta | Retención Iva | Calcular Base Imponible Cálculo Especial Cambiar Alícuota Ayuda

Tipo de Venta A Contribuyentes Monto Exento 0.00

Tasa	Base Imponible	Montos I.V.A.
16.00 %	98.47	15.75
8.00 %	0.00	0.00
31.00 %	0.00	0.00
	98.47	15.75

Tipo de Transacción 01 Registro

	Base Imponible I.G.T.F.	I.G.T.F.
3.00 %	0.00	0.00

Vacío

Total Venta = 114.22

Operador - Ult. Mod.
Supervisor | 01/04/2022 Retener Grabar Salir

Aquí vemos que la **Base Imponible IGTF** quedo en blanco, si haces clic en **Grabar**, se guardarán los datos de la venta, pero no se reflejará en la **Generación del Comprobante**, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Comprobante - Modificar Bolívar

Fecha: 29/03/2022

Número: 03 - 000009 Descripción: Venta FAC N° F988 Comercio Petriña

Nombre de la Cuenta: Préstamos por Cobrar Empleados Status: Contabilizado

Centro de Costos: Generado Por: Venta

Nombre del Auxiliar: N° Doc. Origen: 0<#><#><#><#>F988

ASIENTOS								
	Código Cuenta	Fecha Ref.	Referencia	Auxiliar	C.C.	Descripción	Debe	Haber
1	1.1.05.05	29/03/2022	F988			Venta FAC N° F988 Comer...	114.22	0.00
2	2.1.04.03	29/03/2022	F988			Venta FAC N° F988 Comer...	0.00	15.75
3	4.1.01.01	29/03/2022	F988			Venta FAC N° F988 Comer...	0.00	98.47
4	*							

Sin comprobante IGTF

C.C.: Centro de Costos

Asientos Conciliados Asientos de Activo/ Dep. Activo

Sub Totales 114.22 114.22

Diferencia: 0.00

Operador: Supervisor Última Modificación: 01/04/2022

? Grabar Anterior Siguiente Salir

El sistema también te permite emitir un informe en el cual podrás visualizar y tener un control de todas las ventas a las cuales se le aplicó el **IGTF**. Para ver este informe sigue los pasos enumerados

The screenshot displays the 'IVA Contribuyentes Especiales - Menú Principal' window. The 'Ventas' menu is open, and the 'Informes' option is highlighted. A green callout bubble with the number '1' and the text 'Clic aquí' points to the 'Informes' option. The 'Informes de Ventas' dialog box is open, showing a list of report options. The 'I.G.T.F. Percibido' option is selected, indicated by a radio button and a green callout bubble with the number '2' and the text 'Activa esta opción'. The dialog also shows date selection fields for 'Fecha Inicial' and 'Fecha Final', both set to '20/04/2023'. A green callout bubble with the number '3' and the text 'Escoge el rango de fecha' points to these date fields. At the bottom of the dialog, there are three buttons: 'Imprimir', 'Pantalla', and 'Salir'. A green callout bubble with the number '4' and the text 'Puedes imprimir o ver por pantalla' points to these buttons.

Por ejemplo, al hacer clic en el botón *imprimir* el sistema te mostrará un informe similar al siguiente:

Pruebas AF - RIF J2132323 Pág. 1
I.G.T.F. Percibido del 16/03/2022 al 31/03/2022
Emitido el 05/04/2022 a las 14:15:12

<u>No. Documento</u>	<u>Fecha</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>Impuesto</u>
16	16/03/2022	159.58	4.79
9	25/03/2022	91.25	2.74
101	25/03/2022	99.48	2.98
102	25/03/2022	99.48	2.98
F-986	28/03/2022	300.00	9.00
161	31/03/2022	69.58	2.09
171	31/03/2022	99.48	2.98
Total:		918.85	27.56

Total de Operaciones: 7

En el informe podrás ver:

- El número de documento de la venta.
- La fecha.
- La base imponible de IGTF que se registró.
- Y el 3% de la base.

De esta manera el sistema **IVA y Renta** trabaja con el **IGTF** aplicado a Ventas.

Fin del proceso



¡Síguenos en nuestras Redes Sociales!